

CARTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE
CHILE, FEDERICO ERRÁZURIZ (1896)

Esteban Romero

ESTEBAN ROMERO
CARTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE,
FEDERICO ERRÁZURIZ¹

Chillán, noviembre 10 de 1896²

Chillán, Noviembre 10, del 1896

Exmo Señor:

Esteban Romero por [si.], en representacion de su numerosa [familia] i, a nombre de muchos y prestigiosos caciques de la araucania, por especial encargo a U.E respetuosamente digo: que ya no nos es posible soportar por mas tiempo la cruel tirania que sobre nosotros pesa. Las autoridades en representacion del Estado i a nombre de la Ley, cooperan al despojo que nos hacen los especuladores de tierra

1. El original de este documento se encuentra en el Archivo Nacional, Santiago de Chile, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, Solicitudes Particulares 1896, vol. 749, s.f. Copia de la edición publicada Jorge Pavez (compilador), *Cartas Mapuche*. Siglo XIX, Santiago, CoLibris/Ocho Libros/Fondo de Publicaciones Americanistas Universidad de Chile, 2008, pp.805-812.

2. Notal de editor Jorge Pavez: “Esta carta de José Esteban Romero al Presidente Errázuriz está seguida de un voluminoso dossier de informes, partes, contrainformes y oficios de radicación, lo que muestran el peso que tenía la voz de este cacique y la preocupación del gobierno ante el descontento de grandes familias mapuche que no habían sido aún radicadas. El que sigue es el primero de esta serie de informes:

Santiago, 18 de nov. de 1896. Sr. Inspector Gral. Los indigenas reclamantes no estan radicados definitivamente, pero lo serán en pocos dias mas conforme al plan de trabajo trazado para la zona comprendida entre los rios Cautin i Quepe en donde viven. Es exacto que el terreno que se les ha reservado es estrecho para el numero de personas de que se compone cada reduccion: noventa i cinco la de Esteban Romero i ochenta i seis la de Juan Alberto Quidel, según la matrícula; número que puede haber variado, pero mui poco, en el último tiempo. La estension en hectáreas que se adjudicará en definitiva a cada uno de estos caciques no podrá en ningun caso subir de doscientos setenta hectáreas al que mas estension que nunca han ocupado efectivamente, porque siempre han estado allí tan estrechos los indigenas que no se ha podido rematar ni una cuota de terreno escampado i sí solo mui poco de montaña vírjen situada mas al sur de sus posesiones.

Con la radicación quedarán sí en mucho mejor situación que antes, porque así podrán hacer salir fuera de sus tierras ya bien deslindadas, a los individuos no indigenas que ellos mismos llevaron allí como auxiliares en sus antiguas depredaciones i que hoy con su acción ya mui restringida por la policía tienen que vivir del trabajo i se hacen fuertes en lo que se han acostumbrado (ya) a mirar como suyo.

Antes estos indigenas llevaban vida nómade casi, i hoy que han tenido que recojerse es natural que se les haga escasa la tierra; pero no hai mas para donde estenderlos sin perjuicio de los vecinos que tienen igual derecho i estan en identica situacion. Es cuanto puedo informar en cumplimiento del decreto que antecede”.

y animales en la frontera, obligandonos a abandonar la que tanto amamos i en que hemos vivido con nuestros padres, en la que sus restos descansan, con la que hemos alimentados a nuestros hijos i regado con nuestra sangre.

Todos nosotros nos dedicamos al cultivo de la tierra i a la crianza de animales contribuyendo así, mas que los extranjeros que hoy nos sustituyen, al bienestar del pueblo de Chile; pero ya no nos es posible hacer esto porque se nos ha despojado con injusticia, de nuestros elementos. Para que UE forme juicio de la verdad con que hablamos acompaño la nómina de solo dos familias cuyos miembros han sido despojados de sus patrimonios i obligados a buscar en la casa paterna el único refugio que les queda; [para] los jefes de estas familias se les ha dejado un pedazo de tierra del todo insuficiente aun para ellos dos.

A nosotros se nos martiriza i trata de esterminar, de todos modos. Las policias rurales nos vejan i quitan nuestros caballos i se nos hace responsable de cualquier robo que en la frontera se ejecute; se nos arrastra a la carcel i alli se nos maltrata cruelmente i tenemos que sufrir el hambre i morir, de pena y est[enuacion].

805

Por esta razon venimos, por última vez, a pedir a U.E. justicia y proteccion; i, si no la encontramos, nos veremos obligados a aceptar la oferta que se nos hace de la Argentina, donde podemos contar con estensiones para enviar nuestros ganados y con tierras de cultivo para alimentar a nuestras familias.

Por tanto,

A.U.S. pedimos: se digne ampararnos nombrando hombres buenos i con autoridad bastante para que puedan protegernos, pues nos es muy duro dejar a Chile amado en cuyo pueblo hemos i[nocu]lado nuestra sangre i con ella las condiciones de nuestra noble raza.

Dios guarde a U.E.

A ruego de José Romero y los mocetones que le acompañan, por no saber firmar

... Solar ... [Firma en parte ilegible]

A S.E. el presidente de la República de Chile Sr. Federico Errazuriz

LISTA DE LA FAMILIA PERTENECIENTE A LA REDUCCIÓN DEL
CACIQUE ESTEBAN ROMERO

Mi hijo Manuel Currihuinca Romero, tiene hijos	7
Juan Agustín Cayupan Romero	3
Ancamil Romero	8
Juan Calfuqueo Romero	4
Ramon Romero	4
Lemunao Romero	3
Valentín Romero	5
Antonio Romero	4
Jose María Romero	3
Manuel Romero	6
Juan Miguel Romero	
Juan Churo Llán Romero	
Mi sobrinos Manuel [Beorisa]	4
Ramon Poblete	14
Ignacio Romero	6
Juan Antiman	6
Vicente Ancamil	4
Marilef Romero	3
Rosario Romero	5
Juan Evangelista Romero	4
hermano Ancamil Romero	6
pariente Lorenzo Galindo	15
Lorenzo Burgos	3
Mis hermanas Panchita Romero	1
Isabel Romero	1
Pancha Romero	1
Juanita Romero	1
Suma y a la vuelta	121

De la vuelta	121
Mis sobrinas Rosario Romero	1
Lliña Romero	1
Huyiñuhual Romero	1
Entre diez hijos casados, diez mujeres de estas, dos hijos solteros y once hijas casadas ascienden á	33

Yo Esteban Romero y mi mujer Llanquirai	
Sandoval	2
Suma de todos	159

LISTA DE LA FAMILIA PERTENECIENTE A LA REDUCCIÓN DEL CASIQUILLO JUAN ALBERTO QUIDEL

Juan Alberto Quidel	1
Eugenia Sandoval	2
Mariano Quidel	3
Jose Luis Quidel	4
Jose Domingo Quidel	5
Juan Quidel	6
Ancamil Quidel	7
Rafael Quidel	8
Francisco Quidel	9
Manuela Quidel	10
Pancha Quidel	11
Maica Quidel	12
Rosa Quidel	13
Micaela Quidel	14
Juanita Quidel	15
Juan Tori	16
Chíñura Sandoval	17
Jasinta Lián	18
Juan Millaquien Tori	19
Juan Chihuai Tori	20
Juan Millahual Tori	21
Maica Tori	22
Luisa Tori	23
Sambita Quidel	24
Carmelita Quidel	25
Francisco Quidel	26
Manuela Quidel	27
Pancha Quidel	28
Maica Quidel	29
Rosa Quidel	30
Micaela Quidel	31

Juana Quidel	32
Eugenia Sandoval	33
Guirriche Sandoval	34
Luisa Sandoval	35
Angela Tralcal	36
Margarita Quidel	37
Ignacio Flores	38
Inaillan Tripailaf	39
Lorenza Sandoval	40
Rosa Quidel	41
Millahual Quidel	42
Caniu Quidel	43
Huetre Quidel	44
Carril Quidel	45
Antonio Quidel	46
Tripailaf Quidel	47
Lafquen Quidel	48
Pancha Quidel	49
Duguillan Quidel	50
Jasinta Rosa Lién	51
Luisa Sandoval	52
Maica Tori	53
Don Juan Quidel	54
Juan Tori	55
Colicheo Quidel	56
Francisco Quidel	57
Domitila Quidel	58
Francisca Quidel	59
Panchita Romero	60
Rosa Quidel	61
Carmelita Quidel	62
Sambita Quidel	63
Juan Millahual	64
Chinurra Sandoval	65
Colicheo Millahual	66
Rosa Millahual	67
Juan Millaquien	68
Juanita Millaquien	69
Francisca Millaquien	70

Antonio Millaquien	71
Jasinta Quidel	72
Margarita Quidel	73
Lefú Quidel	74
Ancan Quidel	75
Igaipil Quidel	76
Pichuñ Quidel	77
Antonio Quidel	78
Cayupán Toro Quidel	79
José Quidel	80
Ñuquell Quidel Madal	81
Maria Quidel	82
Juana Quidel	83
Manuela Quidel	84
Painecura Cayupan	85
Leuffué Sandoval	86
Rosa Marin	87
Maria Marillan	88
Ñaneu Cayupan	89
Jose Miguel Cayupan	90
Mariquita Cayupan	91
Carmelita Cayupan	92
Quilaqueo Cariqueo	93
Maliqueo Cariqueo	94
Maria Cayupan	95
Rumeileo Cariqueo	96
Llanca Cariqueo	97
Luisa Cariqueo	98
Alonso Cayupan	99
Maria Cayupan	100
Pitripan Cayupan	101
Pichi-Ñaneu Cayupan	102
Elcha Calfiñir Cayupan	103
Juana Maripil	104
Liña Anteláf	105
Leufful Pichi-Ñaneu Cayupán	106
Paine-cura Pichi-Ñaneu Cayupán	107
Mateo Pichi-Ñaneu Cayupan	108
Carmen Pichi-Ñaneu Cayupan	109

Lleufful Pichi-Ñaneu Cayupan	110
Carmen Cayupan	111
Sandoval Dugüigual Paine-cura	112
Maria Millaquien Paine-cura	113
Jose Miguel Paine-cura	114
Calfuqueo Paine-cura	115
Pulisma Paine-cura	116
Sambita Paine-cura	117
Calfur Paine-cura	118
Maria Calfur Paine-cura	119
Francisco Lienlaf	120
Lemull Lienlaf	121
Juana Paine-cura	122
Liña Paine-cura	123
Cusecheo Paine-cura	124
Maica Paine-cura	125
Tragaláf Paine-cura	126
Huircal Paine-cura	127
Sandina Paine-cura	128
Isabel Paine-cura	129
Pedro Ñancu	130
José Chihuai	131
Juan Maliqueo	132
Antonio Ñaneu	133
Trureo Ñaneu	134
Dugüillan Ñaneu	135
Isabel Ñaneu	136
Maria Ñaneu	137
Agustina Ñaneu	138
Maica Relmun	139
Cumilaf Ñaneu	140
Aguir Ñaneu	141
Maica Ñaneu	142
Isabel Ñaneu	143